



Resolución de 25 de julio de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo de 21/07/2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Prórrogas para Contratos Contratos Ramón y Cajal”

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal**” del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web (<http://investigacion.ugr.es/pages/>), valoradas las solicitudes presentadas, según los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 13 de julio de 2017, ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública con carácter definitivo la concesión de prórrogas propuestas

- Ana Belén Chica Martínez

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 25 de julio de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma